

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA – UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VALLE DE ORO & MINAS VALMINAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy **MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, a las quince horas, en el Domicilio Principal de la Compañía se reúnen los socios de la Compañía **VALLE DE ORO & MINAS VALMINAS CIA. LTDA.**, señores **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO**, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS**, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$ 1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **LOAYZA SALAZAR ANGEL HERMEL**, propietario de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **MALLA LABANDA JULIO ALBERTO**, propietario de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **MONTAÑO POMA ANGEL RIGOBERTO**, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **OJEDA PALLAROSO JAIME LEONARDO**, propietario de 300 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **PINEDA SOLANO MANUEL ENRIQUE**, propietario de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **POMA SARAGURO FLORES MIRO**, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **QUEZADA QUEZADA LUIS RICARDO**, propietario de 300 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO**, propietario de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$ 1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO**, propietario de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE**, propietario de 50 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$ 1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor **UREÑA QUEZADA ANGEL SAMUEL**, propietario de 150 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; mismos que constituyen el **CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA**, encontrándose todos los socios presentes acuerdan constituirse en Junta General Universal a fin de tratar puntos varios referentes a la revisión de las cuentas de la compañía para correspondiente al año 2014.

Preside la Junta de Socios el Sr. Luis Ricardo Quezada Quezada como **Presidente** de la Compañía, **interviene como Secretario** el Gerente General Sr. Alfonso Mario Coronel Quezada quien redactará el acta de todo lo tratado y acordado. El Presidente dispone al Sr. Secretario constatar el quórum de la junta, se revisa el libro de participaciones y socios, así mismo se revisa un impreso de la lista de socios descargada del sistema de la superintendencia de compañías, **se elabora la lista de socios asistentes y es firmada por los mismos**, determinando que se encuentra presente **DOS MIL CIENTO PARTICIPACIONES**, esto corresponde al 100.00% del capital social pagado de la compañía por lo que se reúnen todos los requisitos legales para proceder, el Presidente declara instalada la **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, se procede a elaborar el orden del día, el cual se sugiere sea:

1. Informe del Presidente
2. Informe de Gerente General
3. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 (Balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios)
4. Elección y Designación del nuevo Presidente de la Compañía

5. Elección y Designación del nuevo Gerente General de la Compañía

El Presidente de la Junta consulta a los socios asistentes si aprueban el orden del día, se procede con la votación correspondiente y se constatan dos mil cien votos a favor de aprobar el orden del día por lo que se procede a desarrollar los puntos detallados:

1.- INFORME DEL PRESIDENTE.— Interviene el Presidente de la Compañía Sr. **LUIS RICARDO QUEZADA QUEZADA** y entrega a cada uno de los socios por escrito su informe el cual se anexa en copia a la presente acta, la misma es revisada por los socios, luego de las observaciones correspondientes mociona que sea aceptado y sea sometida a votación: el señor **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO**, propietario de 200 participaciones vota a favor; señor **LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS**, propietario de 200 participaciones emite voto favorable; señor **LOAYZA SALAZAR ANGEL HERMEL**, propietario de 100 participaciones vota en positivo; señor **MALLA LABANDA JULIO ALBERTO**, propietario de 100 participaciones vota a favor; señor **MONTAÑO POMA ANGEL RIGOBERTO**, propietario de 200 participaciones vota a favor; señor **OJEDA PALLAROSO JAIME LEONARDO**, propietario de 300 participaciones emite voto a favor; el señor **PINEDA SOLANO MANUEL ENRIQUE**, propietario de 100 participaciones aprueba la moción; señor **POMA SARAGURO FLORES MIRO**, propietario de 200 participaciones emite voto a favor; señor **QUEZADA QUEZADA LUIS RICARDO**, propietario de 300 participaciones vota favorablemente; el señor **SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO**, propietario de 100 participaciones vota Si; **SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO**, propietario de 100 participaciones emite voto positivo; señor **SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE**, propietario de 50 participaciones acepta; señor **UREÑA QUEZADA ANGEL SAMUEL**, propietario de 150 participaciones vota a favor, se constatan 2100 de 2100 votos a favor, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE SOCIOS UNANIMEMENTE RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE.**

2.- INFORME DE GERENTE GENERAL.— Interviene el Sr. Alfonso Mario Coronel como Gerente General y entrega el informe de gerencia por escrito a cada uno de los socios el mismo que ha sido realizado hasta el día 31 de diciembre del dos mil catorce, copia del mismo se anexa a la presente acta, son detallados los ingresos y egresos a los socios los cuales realizan sus consultas y revisan minuciosamente el contenido del informe, las cuales luego del análisis correspondiente el gerente solicita la aprobación, por lo que se la somete a votación: el señor **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO**, propietario de 200 participaciones vota a favor; el señor **LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS**, propietario de 200 participaciones emite voto favorable; el señor **LOAYZA SALAZAR ANGEL HERMEL**, propietario de 100 participaciones vota en positivo; señor **MALLA LABANDA JULIO ALBERTO**, propietario de 100 participaciones vota a favor; el señor **MONTAÑO POMA ANGEL RIGOBERTO**, propietario de 200 participaciones vota a favor; señor **OJEDA PALLAROSO JAIME LEONARDO**, propietario de 300 participaciones emite voto a favor; el señor **PINEDA SOLANO MANUEL ENRIQUE**, propietario de 100 participaciones aprueba la moción; señor **POMA SARAGURO FLORES MIRO**, propietario de 200 participaciones emite voto a favor; señor **QUEZADA QUEZADA LUIS RICARDO**, propietario de 300 participaciones vota favorablemente; el señor **SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO**, propietario de 100 participaciones vota Si; **SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO**, propietario de 100 participaciones emite voto positivo; señor **SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE**, propietario de 50 participaciones acepta; señor **UREÑA QUEZADA ANGEL SAMUEL**, propietario de 150 participaciones vota a favor, 2100 votos a favor son contabilizados, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE SOCIOS UNANIMEMENTE RESUELVE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.**

3.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 (BALANCE ANUAL, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS). Interviene la Ing. Ma. Fernanda Cabanilla presenta los estados financieros a la Junta, las cuentas del año 2014 y explica los Reportes de Balance al 31 de diciembre de 2014 de los cuales se entrega una copia a cada uno de los socios, detalla minuciosamente el contenido del informe, indica que

tributariamente la empresa se encuentra al día, no existen asuntos legales con el Estado pendientes, explica los valores por impuesto generados resultado de todas las transacciones realizadas por la compañía, los valores por utilidad que ha generado el año 2014, valores a cancelar a los trabajadores por concepto de utilidades, el socio Gerente solicita mediante moción que dichos reportes sean aprobados por la junta de socios por lo que se la somete a votación: el señor CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO, propietario de 200 participaciones vota a favor; el señor LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS, propietario de 200 participaciones emite voto favorable; el señor LOAYZA SALAZAR ANGEL HERMEL, propietario de 100 participaciones vota en positivo; señor MALLA LABANDA JULIO ALBERTO, propietario de 100 participaciones vota a favor; el señor MONTAÑO POMA ANGEL RIGOBERTO, propietario de 200 participaciones aprueba las cuentas presentadas; señor OJEDA PALLAROSO JAIME LEONARDO, propietario de 300 participaciones emite voto a favor; el señor PINEDA SOLANO MANUEL ENRIQUE, propietario de 100 participaciones aprueba la moción; señor POMA SARAGURO FLORES MIRO, propietario de 200 participaciones aprueba los balances y anexos; señor QUEZADA QUEZADA LUIS RICARDO, propietario de 300 participaciones vota favorablemente; el señor SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO, propietario de 100 participaciones vota SI; SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO, propietario de 100 participaciones emite voto positivo; señor SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE, propietario de 50 participaciones acepta; señor UREÑA QUEZADA ANGEL SAMUEL, propietario de 150 participaciones vota a favor, 2100 votos a favor son contabilizados, por lo que se determina que **LA JUNTA DE SOCIOS POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO 2014**

4.- ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE. Interviene el Presidente de la empresa e indica a la Junta que el nombramiento de Presidente caducó el pasado 20 de marzo del presente año y de conformidad con la ley actualmente se encuentra con funciones prorrogadas por lo que se hace indispensable elegir a la persona que ocupará este cargo, se solicita a la sala que mocionen el nombre correspondiente, interviene el señor Ángel Sanmartín y manifiesta que le parece acertada la administración que han venido manejando tanto el presidente como gerente general por lo que deposita en ellos nuevamente su confianza y sugiere que sean reelegidos para un nuevo periodo, la moción es secundada por el Sr. Jaime Ojeda, no existen más personas mocionadas por lo que se somete a votación: el señor CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO, propietario de 200 participaciones vota a favor; el señor LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS, propietario de 200 participaciones emite voto favorable; el señor LOAYZA SALAZAR ANGEL HERMEL, propietario de 100 participaciones vota en positivo; señor MALLA LABANDA JULIO ALBERTO, propietario de 100 participaciones vota a favor; el señor MONTAÑO POMA ANGEL RIGOBERTO, propietario de 200 participaciones vota a favor; señor OJEDA PALLAROSO JAIME LEONARDO, propietario de 300 participaciones emite voto a favor; el señor PINEDA SOLANO MANUEL ENRIQUE, propietario de 100 participaciones aprueba la moción; señor POMA SARAGURO FLORES MIRO, propietario de 200 participaciones emite voto a favor; señor QUEZADA QUEZADA LUIS RICARDO, propietario de 300 participaciones vota favorablemente; el señor SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO, propietario de 100 participaciones vota SI; SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO, propietario de 100 participaciones emite voto positivo; señor SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE, propietario de 50 participaciones acepta; señor UREÑA QUEZADA ANGEL SAMUEL, propietario de 150 participaciones vota a favor, 2100 votos a favor son contabilizados, por lo que se determina que **LA JUNTA DE SOCIOS POR UNANIMIDAD RESUELVE REELEGIR AL SEÑOR LUIS RICARDO QUEZADA QUEZADA EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR UN NUEVO PERIODO DE DOS AÑOS.** Se autoriza al Gerente General a suscribir el nombramiento respectivo.

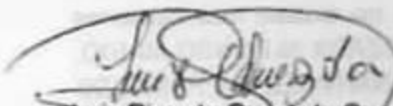
5.-ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO GERENTE GENERAL.- De igual manera el Gerente General manifiesta que su nombramiento ha caducado legalmente el 26 de marzo de 2015, encontrándose también en funciones prorrogadas pone en consideración de la sala la designación de su reemplazo pero dado que en el punto anterior la junta había sugerido que sea reelegido el gerente se consulta si se ratifican en aquello, pide la palabra el Sr. Manuel Pineda e

indica que a su parecer el gerente ha llevado las cuentas claras y sugiere que sea reelegido, no existiendo ninguna otra intervención la moción es sujeta a votación: el señor CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO, propietario de 200 participaciones vota a favor; el señor LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS, propietario de 200 participaciones emite voto favorable; el señor LOAYZA SALAZAR ANGEL HERMEL, propietario de 100 participaciones vota en positivo; el señor MALLA LABANDA JULIO ALBERTO, propietario de 100 participaciones vota a favor; el señor MONTAÑO POMA ANGEL RIGOBERTO, propietario de 200 participaciones vota a favor; el señor OJEDA PALLAROSO JAIME LEONARDO, propietario de 300 participaciones emite voto a favor; el señor PINEDA SOLANO MANUEL ENRIQUE, propietario de 100 participaciones aprueba la moción; el señor POMA SARAGURO FLORES MIRO, propietario de 200 participaciones emite voto a favor; el señor QUEZADA QUEZADA LUIS RICARDO, propietario de 300 participaciones vota favorablemente; el señor SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO, propietario de 100 participaciones vota Si; SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO, propietario de 100 participaciones emite voto positivo; el señor SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE, propietario de 50 participaciones acepta; el señor UREÑA QUEZADA ANGEL SAMUEL, propietario de 150 participaciones vota a favor, 2100 votos a favor son contabilizados, por lo que se determina que **LA JUNTA DE SOCIOS UNANIMEMENTE RESUELVE REELEGIR AL SEÑOR MARIO ALFONSO CORONEL QUEZADA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR UN NUEVO PERIODO DE DOS AÑOS.** Se autoriza al Presidente a suscribir el nombramiento respectivo.

Agotados los temas convocados y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta General de Socios a las 18h13, concediéndose un receso para la redacción del acta respectiva.

Luego de veinte minutos, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido.

Para constancia y aceptación firman:


Luis Ricardo Quezada Quezada
SOCIO - PRESIDENTE


Mario Alfonso Coronel Quezada
SOCIO - SECRETARIO

LABANDA NARVAEZ WILFRIDO DE JESUS



LOAYZA SALAZAR ANGEL HERMEL



MALLA LABANDA JULIO ALBERTO



MONTAÑO POMA ANGEL RIGOBERTO



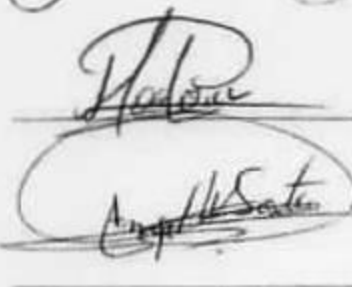
OJEDA PALLAROSO JAIME LEONARDO



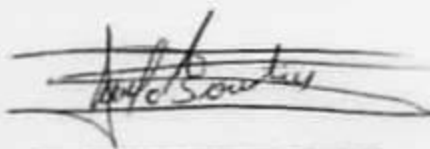
PINEDA SOLANO MANUEL ENRIQUE



POMA SARAGURO FLORES MIRO



SANMARTIN ALVARADO ANGEL WILFRIDO



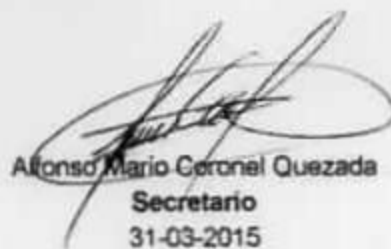
SANMARTIN SANMARTIN FAUSTO FRANCISCO



SARAGURO QUEZADA LUIS VICENTE



URENA QUEZADA ANGEL SAMUEL



Alfonso Mario Coronel Quezada
Secretario
31-03-2015